

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N°

0000000707

QUINTERO,

21 MAR. 2012

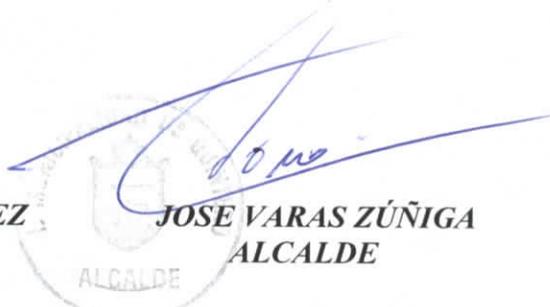
VISTOS:

1. *La Carta de la Presidenta del Voluntariado de las Damas de Rojo, de fecha 14 de marzo, solicitando la designación de un Ministro de Fe para la Colecta que se realizará el día 23 de marzo de 2012;*
2. *El Decreto Exento N° 5741 del Ministerio del Interior de fecha 28 de noviembre de 2011, que autoriza la colecta;*
3. *Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 955/74, acerca de la realización de rifas sorteos y colectas;*
4. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;*

DECRETO

DESIGNASE, a la funcionaria municipal Srta. BLANCA GONZALEZ SALDIVAR, como Ministro de Fe en la apertura de alcancías y recuento de erogaciones que se reciban en la Colecta Nacional de las Voluntarias de Hospital Damas de Rojo, que se llevará a efecto el día 23 de marzo de 2012 en la comuna.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Distribución:

1. *Alcaldía*
2. *Secretaría Municipal*
3. *Control*
4. *Departamento Social*
5. *Archivo DIDECO.*

JVZ/YGS/PAT/gpe.